

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número Veintiuno - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 25 de Setiembre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

Lidieth Martínez Guillen

Álvaro Carrillo Montero

REGIDORES SUPLENTE:

Ana Iris Cruz Jiménez

Julio Castro Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

1- Comprobación del cuórum.

2- **Conocimiento y Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2014.**

3-Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y quince minutos.

ENTERADOS

Con la Presidencia del Regidor Vladimir Sacasa Elizondo, se conoce lo siguiente:

CAPITULO SEGUNDO - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2014.

INCISO N°2:

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, manifiesta que el día de hoy se trae a discusión el Presupuesto Ordinario para el año 2014 y su Plan Anual de Trabajo, con las modificaciones que se habían solicitado mediante el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que concede la palabra para su debida deliberación.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que le preocupa lo de los servicios especiales, ya que en el caso del Centro de Informática se sabe de la gran importancia, pero se está incurriendo a un error por tenerla en servicios especiales durante cuatros años, lo cual no está bien, así como también el caso del Gestor Ambiental, donde existe una Ley que es clara, donde debe de haber un encargado, con plaza fija.

Por lo anterior, por eso no está de acuerdo que se le pague exclusividad a la Sicóloga, ya que lo que se argumenta es que va a tener funciones del CECUDI, habiendo una encargada de ese Centro, por lo que esas funciones se le pueden dar a la Vicealcaldesa, ya que observa que no tiene mucho recargo y no es cosa de otro mundo por ser un tema social y no así recargar tanto al Programa I, para pagar esa exclusividad.

También en el caso de la comunidad de Palmital, no se le presupuestó el monto de ¢3.500.000.00 para la construcción de los camerinos, donde lo que se dijo por parte de la Administración fue que el Comité Cantonal de Deportes, lo podía financiar. Sin embargo, no existe nada por escrito, que se diga que ese contenido presupuestario lo va a financiar el Comité de Deportes, donde se debe de tener en cuenta que existe un compromiso tanto de la Administración, como del Concejo Municipal en devolver ese dinero que se les había quitado e incluirlo en el Presupuesto Ordinario para el año 2014.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, externa que le queda duda en relación a las notas que se conoció en la Sesión del lunes, suscritas por la Administración, donde se dijo que había dos errores de procedimiento uno era el tema del dictamen, donde no se dijo que se aprobara el presupuesto y el otro donde se dice que la Comisión de Hacienda y Presupuesto no detalló el renglón por objeto del gasto y que siendo un error del Concejo Municipal, debió este Órgano Colegiado corregirlo, no la administración, porque el dictamen lo aprobó el Concejo Municipal; por lo que observa que hay doble error de procedimiento a la hora de corregirlo.

El Alcalde Municipal –Álvaro Jiménez Cruz externa que justamente es por esa razón, que convoca a esta Sesión Extraordinaria el día de hoy, porque el Concejo cometió un error y la administración lo corrige y lo presenta ante el Concejo Municipal ya el Presupuesto Ordinario corregido, lo cual se remite para la debida aprobación por parte del Concejo Municipal, más sin embargo el dictamen lo expresa muy claro donde se dice que se traslada al Alcalde Municipal y a la Contadora, para que se proceda según corresponda, por lo que se actuó de buena fe, tal y como se aprobó el Informe de Comisión.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que la nota que le envió al Alcalde Municipal, donde le hizo saber que no había detalle por objeto de gasto de rebajo

y aumento, fue porque ella no puede tomar esa decisión y el dictamen no lo especificaba, por lo que el Alcalde Municipal se lo indica y así procedió a corregirlo y enviarlo a la Alcaldía como al Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta al Alcalde Municipal que cual es la tesis de él; si hoy se viene a aprobar el presupuesto o si se requiere de un dictamen de Comisión?.

Ya que pareciera ser que la Comisión de Hacienda y Presupuesto incurre a un error al Concejo en no especificar lo del objeto de gasto, por lo que debería de ir el Presupuesto corregido a la comisión nuevamente para que se dictamine.

Responde el Alcalde Municipal que no, que si el día de hoy no se aprueba este presupuesto ya modificado, el Concejo Municipal incurriría a una falta de responsabilidad, estipulada en el Artículo N° 98 del Código Municipal, por lo que hoy se viene es aprobar el presupuesto ya modificado tal y como lo solicito la Comisión, caso contrario que lo quieran enviar otra vez a la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo pudieron haberlo hecho el lunes que se presentó el Presupuesto ya modificado, lo cual cree que no es necesario, pero lo que abunda no daña.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro explica brevemente como realizo la modificación al Presupuesto, concluyendo que así consta en el Presupuesto.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que se supone que la Comisión de Hacienda y Presupuesto tuvo un tiempo prudencial para analizar el Presupuesto, inclusive se invito a la Contadora Municipal, para evacuar dudas y para lo cual ya se dictaminó el viernes y tiene la impresión de que con ese dictamen ya se había aprobado el Presupuesto con la modificaciones solicitadas, lo cual ahora lo ve muy difícil corregir cualquier inquietud que se tenga, por el tiempo.

Ahora bien, lo del pago de la exclusividad, a estos funcionarios tienen todo el derecho, ya que son profesionales.

La Administración presenta ya el presupuesto corregido, por lo que procede ahora es aprobarlo, lo cual no ve necesario otro dictamen.

Por lo que sugiere, que se haga un receso, para analizar este asunto.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que si están de acuerdo con el receso, respondiente el regidor Álvaro Carrillo Montero que no lo ve necesario, pero si embargo le parece que debe de haber un segundo dictamen.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo pregunta que cual dictamen, se le va a adjuntar al Presupuesto?

El Alcalde Municipal responde que la Secretaria Municipal certifica el dictamen y en este caso sería el dictamen donde solicitaron los cambios.

La Contadora Municipal - María Isabel Corella Castro explica que el dictamen donde se solicito las modificaciones se certifica, igual como se certifica el acuerdo del aumento de las dietas, la aprobación del presupuesto de la Junta Vial y otras certificaciones que se deben de adjuntar.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta a la Secretaria Municipal que es lo que se certifica?

Respondiente la Secretaria Municipal, que ella certifica el acuerdo municipal donde se indica que el Presupuesto Ordinario se envió a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, pero literalmente el dictamen no, lo cual ignora si en esta ocasión lo tendrá que hacer.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que como siempre se aprueba desde su origen el presupuesto; y la comisión está de acuerdo, entonces el presupuesto va junto con el dictamen y ahora fue distinto, donde el dictamen se aprueba aparte y solicita algunas modificaciones al presupuesto, lo cual ya se cumplieron.

El Alcalde Municipal –Álvaro Jiménez Cruz expresa que si el Concejo no quiere actuar de mala fe, debieran de hacer un receso y sacar un dictamen para aprobar hoy mismo el presupuesto.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo externa que el Concejo Municipal siempre ha actuado de buena fe y lo seguirá haciendo, ya que si hubieran actuado de mala fe, en la sesión extraordinaria del viernes que se aprobó el dictamen de Hacienda y Presupuesto no lo hubieran aprobado, por lo que no es de recibo esas palabras del Señor Alcalde Municipal.

El Señor Alcalde Municipal –Álvaro Jiménez Cruz responde que no es que está diciendo que el Concejo ha actuado de mala fe, es que él espera que el Concejo actué de buena fe y si es que quieren hacer un dictamen de comisión, que se haga un receso y así se pueda resolver este asunto.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que un segundo dictamen donde se dictamine que ya se cumplió con las modificaciones, no existe en este momento. La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro expresa que empezando la sesión de hoy, se pudo haber introducido lo de la justificación del acuerdo, con relación al dictamen aprobado y las respectivas modificaciones.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que ya el Presupuesto se corrigió y ahora lo que se viene es aprobar el Presupuesto ya corregido.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que el día de ayer el revisó el Presupuesto ya corregido que presentó la Administración y evidentemente se observa las correcciones solicitadas.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen insiste que debiera hacerse un receso y si ese Presupuesto necesita un dictamen, se hace, ya sea aprobándolo o improbandolo, pero le parece que hay que ser solidarios.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que donde está el acuerdo, que diga que éste Presupuesto ya modificado se envió a la Comisión de Hacienda y Presupuesto?

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°3:

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo procede con la votación al Presupuesto Ordinario para el año 2014 y su Plan Anual de Trabajo, quedando

improbado; con tres votos en contra de los Regidores: Vladimir Sacasa Elizondo, Álvaro Carrillo Montero y Lidieth Martínez Guillen y dos votos a favor de los regidores: Edwin Córdoba Arias y Freddy Rodríguez Porras e igualmente precede a realizar la segunda votación, quedando de la misma manera que se voto la primera vez con dos votos a favor y tres votos en contra.

IMPROBADO

INCISO N°4:

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL

SECRETARIA MPL.

